

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALFAFAR, EL DIA 28 DE ABRIL DE 2016.

ASISTENTES

ALCALDE

D. Juan Ramón Adsuara Monlleó

CONCEJALES

Grupo Municipal Popular (PP)

D^a Encarnación Muñoz Pons

D^a Josefa Carreño Rodríguez

D. Roberto Alacreu Mas

D. Francisco Zarzo Chirivella

D^a Dolores Monmeneu Abril

D^a M^a Desamparados Sanjuán Albentosa

D^a Empar Martín Ferriols

D. Eduardo Grau Gascó

D. Antonio Paniagua Bolufer

Grupo Municipal Socialista (PSOE)

D^a Rosa Ruz Salamanca

D. José Antonio Redondo Gutiérrez

D^a Noelia García Ráez

D. Juan Carlos Nieto Martí

D^a María Encarna Montero Moral

D. Rafael Buch Samper

Grupo Municipal Compromís (Compromís)

D. Joan Salvador Sorribes i Hervás

D^a Amalia Esquerdo Alcaraz

Grupo Municipal Alfafar Participa (APAE)

D. Cristóbal Baixauli Pérez

Grupo Municipal Esquerra Unida (EU)

D. Ángel Rafael Yébenes Moles

Grupo Municipal Ciudadanos (C's)

D. José Antonio Milla García

SECRETARIA

D^a. M^a José Gradolí Martínez

INTERVENTOR

D. Juan Carlos Pinilla García

En la Casa Consistorial de Alfafar (Valencia), siendo las veinte horas y diez minutos del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ramón Adsuara Monlleó, los señores anotados al margen, asistidos por la Sra. Secretaria D^a. M^a José Gradolí Martínez ¹

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a la lectura y examen de los distintos asuntos comprendidos en el Orden del Día, tomándose a continuación, los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE MARZO (SESIÓN ORDINARIA) Y 14 DE ABRIL (SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE) DE 2016.

Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor: 10 votos PP, 6 votos PSOE, 2 votos Compromís, 1 voto APAE, 1 voto EU, 1 voto C's), el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria de 31 de marzo y de la sesión extraordinaria y urgente de 14 de abril de 2016 con las rectificaciones incorporadas, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

INTERVENCIÓN

2. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE 2015.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

URBANISMO

3. ACUERDO DECLARATIVO DE LA ESTIMACIÓN PRESUNTA DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.O.U. DE ALFAFAR, CONSISTENTE EN LA ADICIÓN APARTADO 7 AL ART. 103 NN.UU.

2

Intervenciones:

(...)

Efectuada la votación, por 13 votos a favor (10 PP, 2 Compromís, 1 C's) y 8 votos en contra (6 votos PSOE, 1 voto EU, 1 voto APAE), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Primero.- Declarar que se entiende aprobada por silencio positivo del órgano competente de la Consellería de Urbanismo, la modificación puntual del P.G.O.U, consistente en la adición de un nuevo apartado 7 del art. 103 de las Normas Urbanísticas del PGOU respecto de la Zona I del Suelo Urbano, en base a los fundamentos jurídicos expuestos y con los términos y efectos que a dicha declaración confiere la jurisprudencia del Tribunal Supremo transcrita, respecto los actos declarativos de actos administrativos estimativos presuntos.

Segundo.- La modificación propuesta se limita a la adición de un apartado 7 al art. 103, que dice: «7. Uso dotacional Educativo-Cultural»

Tercero.- Dar traslado a la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, para su conocimiento y efectos.



Cuarto.- Publicar en el BOP de Valencia, la citada modificación, tal como establece el art. 104.2 de la LUV 16/2005.

SECRETARÍA – SERVICIOS GENERALES

4. DAR CUENTA DECRETO NÚM. 756/16, 7 ABRIL 2016, EN EL QUE SE DETERMINA QUE DESDE EL CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL MUNICIPAL (CIJ) SE EFECTUARÁ LA ATENCIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

5. DAR CUENTA DECRETO NÚM. 909/16, 22 ABRIL 2016, DE DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSELL AGRARI MUNICIPAL.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

PROPUESTAS GRUPOS MUNICIPALES

6. PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL EU SOBRE DEROGACIÓN APARTADO 3 ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO PENAL.

Intervenciones:

(...)

3

Efectuada la votación, por 11 votos a favor (6 votos PSOE, 2 votos Compromís, 1 voto EU, 1 voto APAE, 1 voto C's) y 10 abstenciones (PP), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Primero. Exigir al Gobierno de la Nación, la derogación del apartado 3 del artículo 315 del vigente Código Penal, con el objetivo de evitar que el Derecho Penal pueda seguir criminalizando el ejercicio del derecho de huelga y funcionando con efectos limitadores o disuasivos en su ejercicio. En resumen, la iniciativa propone la supresión del delito de coacciones para promover la huelga como figura penal incompatible con la constitución y con la garantía internacional de la libertad sindical.

Segundo. Dar traslado a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados.

7. PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL EU SOBRE RED DE MUNICIPIOS POR UN ESTADO LAICO.

Intervenciones:

(...)





Votación

Votos a favor: 4 (EU, Compromís, APAE)

Votos en contra: 11 (PP, C's)

Abstenciones: 6 (PSOE)

Por lo que se desestima la propuesta.

8. PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL C'S SOBRE INCLUSIÓN DE DATOS EN CALENDARIO DE CONCEJALES.

Intervenciones:

(...)

El alcalde presidente, a la vista de la solicitud del grupo municipal impulsor de la propuesta, procede a retirar el punto del orden del día de la sesión.

9. PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL C'S SOBRE EXPOSICIÓN EN LA WEB MUNICIPAL DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES APROBADAS POR PLENO.

Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor, 10 votos PP, 6 votos PSOE, 2 votos Compromís, 1 voto EU, 1 voto APAE, 1 voto C's), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

- El seguimiento de las mociones que surjan en el pleno, con la indicación de su realización o estado, en un informe realizado cada tres meses y del que se dará cuenta en la comisión de Transparencia.

10. PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL C'S SEGUIMIENTO DE ACCIONES SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Intervenciones:

(...)

Efectuada la votación, por 13 votos a favor (10 votos PP, 2 votos Compromís, 1 voto C's), 1 voto en contra (APAE) y 7 abstenciones (6 votos PSOE, 1 voto EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

- El seguimiento de las acciones, informes o gestiones realizadas por el equipo de gobierno en los presupuestos participativos y su estado.
- Que el seguimiento de estos presupuestos se realice trimestralmente en la comisión informativa de Cultura.



11. PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL PSOE SOLICITANDO QUE SE FOMENTE LA VISIBILIZACIÓN DE LAS RECONOCIDAS EN LOS “ALFAFAR EN IGUALTAT” COMO MUJERES DEL MUNICIPIO A TENER EN CUENTA EN NOMENCLATURA DE CALLES DE NUEVA APERTURA O CAMBIO DE NOMBRE.Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor, 10 votos PP, 6 votos PSOE, 2 votos Compromís, 1 voto EU, 1 voto APAE, 1 voto C's), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. Que el Ayuntamiento de Alfafar se comprometa a visibilizar y reconocer honoríficamente a las mujeres de Alfafar, tal y como se viene realizando desde hace 10 años, pero que esta actuación sea incluida dentro de las acciones a ejecutar dentro de las áreas de intervención del III Plan de Igualdad de nuestro municipio con la intención de llevar un seguimiento, estudio y valoración de ello, junto al resto de acciones de las 8 áreas que contempla dicho Plan.

SEGUNDO . Que estos reconocimientos no se queden únicamente en un día al año y que en el momento se conozca la situación relevante de una mujer Alfafareña, con motivo de una hazaña laboral, solidaria, académica o personal, positiva y fuera de lo común, sea puesto en conocimiento de la Corporación Municipal y decidir acción municipal para darla a conocer al resto de la ciudadanía de Alfafar como ejemplo y con orgullo.

TERCERO. Que sean tenidas en cuenta todas aquellas mujeres que hayan recibido el Reconocimiento de Alfafar en Igualdad y Premio 9 d'Octubre (a lo largo de sus ediciones) para que la Comisión pertinente y representada por toda la corporación, decida a partir de ahora que todas las calles que se abran nuevas en Alfafar o se cambien de nombre, edificios de nueva construcción, eventos educativos, lúdicos o festivos lleven siempre el nombre de estas mujeres, hasta igualar en número a los hombres que ya figuran en el municipio.

5**12. PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS PER A DECLARAR ALFAFAR MUNICIPI LLIURE DE MALTRACTAMENT ANIMAL.**Intervenciones

(...)

Votación

Votos a favor: 4 (Compromís, APAE, EU)

Votos en contra: 16 (PP, PSOE)

Abstenciones: 1 (C's)

Por lo que se desestima la propuesta.



CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

13. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DEL DECRETO NÚM. 674/16, DE 23 DE MARZO DE 2016 AL NÚM. 916/16, DE 22 DE ABRIL 2016.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 674/16, de 23 de marzo de 2016 al núm. 916/16, de 22 de abril de 2016.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

Finalizado en anterior punto del Orden del Día y antes de pasar al siguiente, que corresponde al de Ruegos y Preguntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se presenta por urgencia los siguientes asuntos, no comprendidos en el Orden del Día:

A) Propuesta grupo municipal socialista, para solicitar al órgano competente, que amplíe la subvención que ya tiene concedida, para contratar a un técnico más, para el ADL del Ayuntamiento de Alfajar.

Intervenciones:

(...)

Votación de la urgencia:

Votos a favor: 10 (PSOE, EU, APAE, Compromís)

Votos en contra: 11 (PP, C's)

6

No se aprecia la urgencia por lo que no se trata la propuesta.

B) Convenio de colaboración con la Fundación Horta Sud para establecer un programa de actuación y colaboración referente a la formación y asesoramiento a las asociaciones municipales, Xarxa Participa y otras acciones relacionadas.

Votación de la urgencia:

Votos a favor. 21, Unanimidad

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor: 10 votos PP, 6 votos PSOE, 2 votos Compromís, 1 voto EU, 1 voto APAE, 1 voto C's), se acuerda declarar la urgencia de este asunto y que se proceda a su examen.

B) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN HORTA SUD PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y COLABORACIÓN REFERENTE A LA FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS ASOCIACIONES MUNICIPALES, XARXA PARTICIPA Y OTRAS ACCIONES RELACIONADAS.

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 votos PP, 5 votos PSOE, 2 votos Compromís, 1 voto EU, 1 voto APAE, 1 voto C's), el Ayuntamiento Pleno acuerda:





1. Aprobar el modelo de Convenio Marco de colaboración presentado por la Fundació Horta Sud, entre cuyos fines se encuentra el fomento y la realización de programas que consoliden y vertebran la red asociativa de la comarca de l'Horta Sud, el fomento de la participación y el reforzamiento del tejido asociativo, así como la addenda al referido convenio marco.

Todo ello, condicionado a la existencia de crédito adecuada y suficiente, para lo cual se realizarán los trámites oportunos.

2. Facultar a la Alcaldía para la firma del citado Convenio.

3. Notificar el acuerdo adoptado a la Fundació Horta Sud, así como dar traslado del mismo al área Económica (Intervención y Tesorería), a Secretaría – Servicios Generales, a Bienestar Social y Cultura (Participación Ciudadana) a los efectos correspondientes.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

